ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(07 de noviembre de 2024)

SEÑORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PATRICIO SYMES
Ciudad

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 061 DE 2024

Respetado oferente.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta por usted presentada con relación a la invitación pública de la referencia, ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez llegado el día y hora previstos en la cronología del proceso y cumpliendo el tiempo límite para la recepción de ofertas se recibieron una (01) propuesta presentada por **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PATRICIO SYMES, NIT N 901184569-6** , así mismo, se procedió a la publicación de la lista de oferentes. Posteriormente, la administración municipal conforme al cronograma establecido realizó el informe de evaluación y verificación técnica y jurídica.

Que en la evaluación técnica y jurídica realizada a **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PATRICIO SYMES**, quien presentó el menor precio, esta resultó que **CUMPLE**.

El informe fue puesto en traslado por un término común de un (01) día hábil en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, una vez transcurrido el término de traslado del informe de evaluación publicado, se presentó aclaración en la cual manifiesta que ***"(...) se aclara que el valor unitario es de $237.500 para un valor por 40 personas de $9.500.000"***

De lo anterior se pudo concluir que: la propuesta presentada por **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PATRICIO SYMES, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en la invitación pública de Mínima Cuantía No. 061 de 2024, por lo tanto, se determinó contratar con: **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PATRICIO SYMES,** identificado con Nit. **901184569-6**, representado legalmente por **ARTURO ANTONIO CORTES SYMES**, identificado(a) con C.C N° 79566912. Se señalan los términos generales del contrato:

Clase de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORIENTACIÓN, REALIZACIÓN E INSTRUCCIÓN DE CURSO DE ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL SECTOR RELIGIOSO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA**
Valor del Contrato:	$9.500.000
Plazo de Ejecución:	Un (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Supervisor:	Secretaria de Gobierno
Forma de Pago:	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato a través de **UN (1) ÚNICO PAGO** según factura y/o cuenta de cobro de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acta de recibido por parte del almacén y demás documentos que soporten probatoriamente el servicio prestado, según los requerimientos del supervisor. En todo caso, y como requisito para el pago, el contratista deberá Presentar informe técnico de ejecución con los soportes correspondientes. Así mismo deberá acreditar el contratista que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, si el contratista se establece como persona natural deberá anexar el comprobante de pago de dichos aportes

No siendo más el objeto del presente acto, para constancia se firma en Mosquera, Cundinamarca.

JULIANA OLIVEROS MONROY
SECRETARIA DE GOBIERNO
ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: Alejandra Milena Murcia Martínez – Profesional Universitaria.
Revisó: Hernán Vicente Bustos Morales – Jefe de la Oficina de Contratación.